

# BLANCO Y NEGRO

Semanario político y de intereses generales

Nº 17

San José, sábado 6 de mayo de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR

## CONDICIONES

Aparecerá todos los sábados.

## SUSCRICIÓN

Serie de 6 números... \$ 0-50  
Número suelto ..... 0-10  
„ atrasado ..... 0-25

«BLANCO  
Y NEGRO»

BLANCO

## ACTUALIDAD

IV

DE LA MILICIA NACIONAL



**T**ODO ciudadano varón que no tenga para ello algún irremediable impedimento físico, debe ser durante cierta época de la vida, un soldado de su país. En el estado actual de la civilización humana, es todavía indispensable que exista en cada nación una fuerza organizada para la emergencia posible de una lucha con el extranjero y aun para mantener en circunstancias extraordinarias el orden público contra una facción que en el interior lo perturbe, y para contrarrestar la cual no sea bastante la Policía del país. Los derechos de la ciudadanía originan como consecuencia lógica la obligación de servir á la patria en el concepto que dejamos explicado. Parece suficiente para llenar esta necesidad la prestación del servicio militar de una manera más ó menos activa, de los dieciocho á los cuarenta y cinco años; pero sería ventajoso preparar este sistema de

servicio acostumbRANDO los niños á movimientos y maniobras que los hagan aptos para él y á cierta regularidad de costumbres que forma una especie de disciplina; todo lo cual puede ser ejercicio agradable y ventajoso en más de un sentido. Esta idea ha sido censurada en el concepto de que semejante disciplina vicia la educación habituando al niño al automatismo ó á la servidumbre de todos sus movimientos: nos parece que la crítica parte de una exageración en el modo de ver las cosas que á la educación se refieren: la libertad de los movimientos físicos y la disciplina de esos movimientos nada tienen de incompatibles, así como no hay contraste, sino admirable armonía posible, entre la independencia del ciudadano y la disciplina del soldado cuando forman partes de una completa educación armónica.

La fuerza pública no debe estar organizada de tal manera que sea un instrumento dócil y aun inconsciente de cualquiera que gobierna el país, como sucede por lo común en las naciones latinas: lo primero que se necesita para evitar esa calamidad es que el servicio militar no se circunscriba, como sucede hoy, á una parte del pueblo, sino que todos los ciudadanos lo presten en alguna forma; la carga así distribuída se hace muy pequeña y si mal hubiere en ello, es un mal que debe tenerse por indispensable; la educación militar bien entendida para todo el país es un excelente factor de la vida pública y bajo el punto de vista físico, un elemento de higiene. Todo lo contrario puede decirse del sistema vigente que saca del pueblo los factores más enérgicos y viriles y los coloca frente á él, como amenaza constante contra el goce sereno del Derecho.

Demás está decir que no es posible que exista algo que pueda llamarse un ejército nacional sin

cierta centralización de este servicio; cada Municipio debe sufrir la carga que le toca á ese respecto, y aun se concibe una organización para la milicia, que prive lo menos posible al soldado, á no ser muy transitoriamente, de las ventajas de su domicilio habitual y de la dedicación á sus tareas ordinarias."

Con el mayor gusto hemos dado lugar de preferencia á los conceptos anteriores, no tan sólo por el mérito indiscutible de su autor Señor Dr. don Antonio Zambrana, sino también y principalmente, porque esos conceptos responden al propósito iniciado en esta hoja á que daremos ampliación en el n.º ó nos siguientes.

## NEGRO

## INCENDIOS



**N**INGÚNO que no esté interesado en que nos *chamusquemos* hasta la conciencia, podrá negar lo que no hay necesidad de demostrar: que la mayor parte de los incendios ocurridos aquí, han tenido efecto en las casas aseguradas, y que si es cierto que en muchos de ellos ha sido la imprevisión ó la casualidad el único agente, también lo es que en otros ha sido la mala fe el único factor responsable.

Y conste, de una vez, que no nos referimos al hecho reciente del incendio de la casa del Liedo. Argüello Mora; porque siendo esta serie de artículos puramente doctrinarios, ningún empeño hemos tomado en pró ni en contra para entrar en estudio concreto y casi personal de éste ó de cualquier otro acontecimiento aislado: hablamos, pues, en tesis general.

Las grandes pérdidas que han experimentado algunas casas no

aseguradas; el inminente peligro que ha corrido más de una vez toda la población; las desagradables conmociones producidas, y la intranquilidad en que viven algunas familias, hacen ya indispensable establecer leyes que pongan remedio eficaz á males de tanta trascendencia.

Al Poder Ejecutivo le corresponde la iniciativa de una ley á este respecto, caso de que el Legislativo no haga objeto de su atención y estudio tan importantísimo asunto, antes de que terminen las presentes sesiones del Congreso.

Gravar con un fuerte derecho las sucursales de las Casas de Seguros establecidas en el país; negar á éstas y á las aseguradas representación legal ante los tribunales para el objeto de sus reclamaciones, ó prohibir en absoluto los seguros contra incendio, creemos que son tres puntos que pueden servir de base para entrar en su estudio y emitir una buena ley.

El objeto principal á que deben tender las leyes en las sociedades, es el de buscar la mayor suma de bien, tomando en cuenta para esto lo que cada una es y vale en virtud de su desarrollo más ó menos incipiente.—Que haya tales ó cuales libertades en los países q' por la solidez de sus instituciones y por sus medios materiales, y por su progreso alcanzado después de muchos siglos y de muchos sacrificios, no quiere decir que nosotros nos encontremos en idénticas circunstancias.—No seamos ilusos!!

Ya vamos siendo mayorcitos de edad, aunque no lo somos ni en saber ni en gobierno y por lo mismo se hace indispensable que nos corriamos, para que después no tengamos que pagar muy caro nuestra indiscreción: el Teatro Nacional, entre otros muchos errores, creemos q' es elocuente muestra de lo que aseveramos.

## ENTREVISTA CON EL GENERAL VELARDE

Cómo fué la intención de revolución  
EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA

POR QUÉ FRACASO

QUIENES TOMARON PARTE  
EN ELLA

MUERTOS EN EL ASALTO

Otros detalles

**A**YER visitamos en su residencia del "Hotel América," al emigrado costarricense, General don Federico Velarde, jefe del movimiento que acaba de fracasar en San José de Costa Rica.

El señor Velarde nos recibió con exquisita finura, y se prestó gustoso á sostener con nosotros una entrevista en que se da cuenta de la situación económica y política de la vecina República.

El distinguido jefe, es de cincuenta y ocho años de edad, de figura simpática y expresiva. A primera vista se comprende que es un caballero culto y de la primera sociedad, por sus modales correctos y su educación esmerada.

Reporter.—Sírvasse decirnos en qué fecha tuvo efecto el asalto del Cuartel de Artillería de San José?

General.—El 25 de febrero á las 11 del día.

R.—Quiénes tomaron parte en el asalto?

G.—Mis tres hijos y otros individuos, habiéndome quedado yo afuera con doce más, armados de revólvers y puñales, pero como á 150 pasos tenía un grupo respetable de hombres sin armas para reforzar en caso que entráramos al cuartel, lo que no se verificó porque mis hijos se adelantaron demasiado á ejecutar el movimiento, el cual hubiera tenido buen éxito si la puerta que nos daba acceso al cuartel, no se hubiera cerrado. En la lucha perecieron mis dos hijos y uno quedó herido. Por parte del Gobierno murieron dos jefes importantes, siendo uno de ellos el Comandante del cuartel y varios soldados.

R.—¿Este movimiento revolucionario fué aislado ó tenía ramificaciones en el país?

G.—Era en toda la República.— Existe un descontento general en las clases sociales y el Gobierno de Iglesias es detestable para todos, principalmente por la clase elevada. El motivo de este odio lo produjo, en primer lugar la reelección, y en segundo la falta de honradez administrativa,

la muerte de todas las libertades públicas y el desbarajuste en todos los ramos de la administración. No hay garantías para nadie; la libertad de la prensa no existe ni relativamente.

El viaje del Presidente Iglesias á Estados Unidos y Europa, lo ha puesto peor, si cabe, en el concepto de sus compatriotas por haber ido á derrochar el dinero de la Nación en viaje estéril, cuando se sufre de terrible crisis económica, al extremo de no recibir puntualmente sus sueldos los empleados, muchos de los cuales se les adeuda algunos meses.

Vea U.: don Demetrio Iglesias, encargado accidentalmente de la presidencia de la República, es una excelente persona; pero muy mal querida ahora porque carga con todos los odios de su hijo, por ver en él al instrumento inconsciente de don Rafael.

R.—Sabía ó sospechaba algo del movimiento el Gobierno?

G.—No sabía ni sospechaba absolutamente nada, pues á pesar de que el país entero tenía conocimiento de la revolución, el Gobierno, debido á su gran desprestigio estaba ignorante de todo.

R.—¿Qué medidas tomó el Gobierno después del asalto?

G.—Redujo á prisión á varias personas, entre ellas al Lic. Monge Reyes, á quien flajelaron del modo más brutal; le echaron cal viva en la boca, con el objeto de lastimársela de tal modo, que no pudiera comer y le aplicaron otros tormentos con un lujo de crueldad increíbles en un país civilizado. Esto indujo al desgraciado Monge Reyes á quitarse la vida, hiriéndose en el cuello con un pedazo de botella. Lo mismo han hecho con los demás, habiendo entre ellos otro que intentó quitarse la vida, lo que no se verificó por habérselo impedido la guardia.

R.—¿Cómo pudo U. escaparse y burlar la persecución de las autoridades?

G.—Salí á pie el 26 de febrero en la noche y en Alajuela se unieron á mí, mi hijo y otro individuo. De esa ciudad tomamos por veredas, excusando todo camino, hasta internarnos en ásperas montañas, en donde hicimos la travesía á pie en medio de mil penalidades, siendo la peor de todas el hambre que nos aniquilaba y nos vimos muchas veces obligados á comer el *palmito* de pacaya y otras frutas que encontrábamos á nuestro paso. Duró nuestro viaje á pie como un mes hasta que llegamos á "Los Chiles."

Advierto á U. que es tal el desprestigio del Gobierno, que muchos de los que nos perseguían nos daban aviso, para que nos escapáramos. En los pueblos donde pasamos nos prestaron toda clase de auxilios y nos hicieron demostraciones de simpatías.

R.—¿Cree U. que vuelva á haber otra revolución?

G.—No sólo lo creo sino que lo a-

seguro. El pueblo de Costa Rica vil como es, no se conformará á seguir soportando un Gobierno tan detestable como el de Iglesias y la reacción no se hará esperar mucho tiempo.

Hasta allí nuestra conversación con el distinguido General, de quien nos despedimos ridiéndole las gracias por su atención."

De *El Comercio* de Managua, nº 815, correspondiente al 16 de abril, hemos copiado, literalmente, el anterior artículo.

Bastantes son ya las desgracias que ha experimentado el Gral. Velarde. Bien hondas son las lesiones que á su nombre y al de su familia infirieron los manejos suyos referentes á la rebelión, para que hoy nuestro lápiz, faltando á las más comunes leyes de humanidad, tratara de poner sobre todo ello una sola gota más de acíbar.

Pero no podemos dejar pasar desapercibidas algunas de sus a-severaciones, que dan la medida del desborde de las pasiones políticas, cuando la ambición desenfrenada ha sustituido al patriotismo.

El General Velarde, como habrán visto ya nuestros lectores en el artículo que hemos reproducido, aparece lastimosamente ofuscado; maltrata la verdad y se lleva entre los pies el decoro nacional.

Los párrafos, (entre otros muchos que pudiéramos citar,) en que se refiere al pago de los empleados y al desgraciado acontecimiento de la muerte del Licdo. Monge Reyes, y la manera como dice que fueron tratados éste y los demás reos políticos, confirman nuestro acerto.

Para los que vivimos en Costa Rica, huelgan los comentarios, y, para los demás, bastantes personas dignas de crédito por su honradez y honorabilidad hay fuera del país, con quienes se pueden informar.

### COLABORACION

#### MISCELANEA

Sólo la verdad y el bien son grandes en el Mundo, ha dicho el ilustre Orador Doctor Zambrana,—y, nosotros sin olvidar jamás este principio fundamental, mucho más hermoso que el Teorema de Pitágoras, nos proponemos decir verdades.

1º—La enseñanza primaria, secundaria y profesional, técnica y moralmente, ha perdido su seriedad y competencia.

2º—La enseñanza primaria ha ganado notablemente en material de enseñanza, en boato y en bambolla.

3º—En algunas escuelas existe lujoso profesorado, más teórico que práctico, más numeroso que el número de asignaturas, más de nombre que de hecho, más débil que competente, aunque existen excepciones honrosas.

4º—Las dotaciones de que disfrutan algunos maestros no corresponden proporcionalmente con el trabajo ni con las aptitudes ni competencia. Muchos de ellos tienen sueldos excesivos y en cambio, á otros se les asignan sueldos demasiado bajos y miserables.

5º—Hay maestros que tienen tres ó cuatro cargos diferentes y por cada uno reciben el sueldo íntegro.

6º—La enseñanza que se da hoy en el *Liceo de Costa Rica* y *Colegio de San Luis* es mucho más floja, rutinaria y débil, que la que con tan buen éxito se impartió en los antiguos Institutos de Cartago bajo la dirección Ferráz é Institutos Nacional y Universitario.

7º—En el *Liceo de Costa Rica*, se han suprimido los exámenes de fin de curso y aun los de grado.

8º—En los Institutos actuales no sólo no se siguen los programas oficiales aprobados por el Gobierno y por un Consejo de doce profesores de los más competentes del país, sino que no se conoce ningún otro programa oficial.

9º—En asunto de enseñanza antes que adelantar un sólo palmo, retrogradamos terriblemente. La Inspección Suprema de Instrucción Pública no se conoce, haciendo cada profesor su dirección y el Seminario y las Monjas de Sión su voluntad.

10—Costa Rica no tiene Inspección Suprema. No habiendo exámenes, ni programas oficiales, ni consejo de instrucción pública, ni nada que ordene y regularice la enseñanza, el progreso intelectual será un mito y el porvenir la más lamentable ineptitud de la siempre inconsciente charlatanería.

11.—No puede en ningún país civilizado, llevar el nombre de persona seria y competente, aquel que se haga cargo de la enseñanza especial de asignaturas, que está muy lejos de conocer.

12.—Es notoriamente lamentable el nombramiento que algunas veces se prodiga á determinadas personas, á las cuales se les hace aparecer como enciclopedias acabadas, y, aunque sea más chocante el ridículo de que dichas personas acepten *conscientemente* tales cargos, á la juventud se le perjudica de la manera más injusta y estéril.

13.—El día que en Costa Rica se establezcan y se permitan los exámenes de oposición y de competencia, muchos serán los llamados y poquísimos los escogidos.

\*\*

## QUIEBRAS

Nada nos parece más oportuno, que obligar á los Comerciantes por mayor y menor á llevar sus libros por Partida-Doble, pues, sólo así se da mejor garantía y acierto al crédito.

Es verdad matemática reconocida hoy por el mundo culto y comercial, y por los mejores tratados de Economía política, que sólo el que lleva sus libros por Partida-Doble sabe positivamente lo que tiene.

Multitud de quiebras y de incendios podrían haberse evitado con sólo obligar bajo penas severas y según el Código Comercial, á que tanto el Comercio al por mayor como al por menor, lleven sus libros por Partida Doble.

**Dantón**

## CORRESPONDENCIA

Señor Redactor de  
"BLANCO Y NEGRO"  
San José.

Estimado señor:

Desearía hacerle una abundante crónica de nuestra localidad; pero que quiere Ud. mi amigo, la vida monótona y sedentaria en que aquí se vive, no es interrumpida sino rara vez, cuando algún desheredado de la fortuna se le ocurre recetarse una pildorita de Smith & Wesson, ó cuando las buenas vicentinas nos obsequian con sus turnos ó cuando el señor Obispo solía visitarnos. Empero, como estas no son cosas frecuentes, vamos á dar una pequeña ojeada por las oficinas á fin de cerciorarnos si á nuestros empleados en tiempo de crisis les remuerde la conciencia y se deciden de una vez á cumplir sus deberes. En primer lugar llamamos la atención á uno de nuestros Alcaldes sobre un artículo de la Ley Orgánica de Tribunales, el cual dice que las oficinas deben abrirse de 8 á 10 y de 11 á 3 p. m. Porqué no se cumple religiosamente está disposición? Nos referimos á la Alcaldía donde retoña Santiaguito y donde vegeta don Nazario.

Pasemos, si Uds. gustan, á la Tesorería Municipal. Es que el Consejo está obligado á pagarle á don Alfredo local para su librería?

Por qué entonces tesorería, librería y hasta casa de habitación reunidas? Este es un abuso que debe corregirse.

Dejemos la Gobernación y otras para nuestra próxima correspondencia y pasemos de lleno á felicitar á

nuestro explorador don Luz González por su regreso feliz de Toro Amarillo, amarillo debió verlo cuando se fué, pues, iba cual Nansen tras el polo norte, en busca de tesoros escondidos; pero una horrible casualidad hizo que la mula en que llevaba el azogue se extraviara y ya no podía traer el precioso metal sino con el vehemente deseo que le inyectó la actual crisis.

Hasta la vista.

*El Corresponsal.*

Alajuela, 4 de mayo de 1899.

## CAMPO NEUTRAL

**ALERTA !!**

En el nº 2172 de *El Heraldo* correspondiente al 4 de los corrientes, bajo el epígrafe de OIGAN UNA QUEJA, se denuncia un hecho ocurrido en la Fábrica Nacional de Licores, que por su carácter trascendental me ha puesto en el caso de hacer algunas reminiscencias en relación con nuestro sistema fiscal.

Doy por supuesto que es cierto lo que expone el diario citado y no me sorprende de que haya empleados subalternos que exploten en su provecho la inercia, si no algo peor, de algunos empleados superiores.

Desde hace dos ó más años he suplicado á los señores Secretario de Estado y Subsecretario en el despacho de Hacienda, que se sirva fijar su atención en la informalidad legal según el Código Fiscal, con que aparecen en *La Gaceta* los avisos de la Inspección General de Aduanas anunciando la venta de artículos decomisados.—Recuerdo por el momento un hecho en que aparece aquella autoridad fiscal ofreciendo en remate 16 galones de Whiskey y no eran 16 galones sino GARRAFONES, que contenía varios galones cada uno.—Puedo puntualizar el hecho, decir quién fué el rematario favorecido por el error y tal vez al que dicen que pretendió favorecerse con el aviso en forma ilegal.

Según *El Heraldo* ¿qué sucede hoy? ¿qué ha estado sucediendo en la Fábrica?

Todos sabemos que lo mismo la Aduana que la Fábrica Nacional de Licores pueden ser consideradas como la vena ahorta de la vida nacional y que si ésta no se cuida solícitamente, no hay que extrañar la anemia ni la muerte naturales como consecuencia.

FLORENCIO CASTRO.

**LA ANEXION Y NICARAGUA**

Bastante importancia tiene el artículo que en uno de sus últimos números trae *La Estrella de Panamá*.

El filibusterismo e quiere desarrollar en Centro América de manera precoz é infame, y es el caso que teniendo oídos no queremos oír.

Mucho tiempo hace que hablamos de guerras y sobre todo con la vecinita tierra de los Lagos.

El ánimo yankee despierta en los corazones y resulta que Nicaragua con sus súbditos, pronto formará parte de las estrellas de Estados Unidos.

Muy fácil para nosotros es comprender, el porqué de la acción que Zelaya y sus súbditos, diz que prometen efectuar y á fuer de eso, decimos: los *Zelayanos* están acostumbrados á beber el tónico-refrescante que don Lisímaco Quesada, expende en *La Nueva Guerra* llamado Guarapo legítimo de caña, de ahí, pues, que no haya dificultad para creer en esa futura anexión.

Ese licor natural, podrá encontrarse en el llano de Mata Redonda, en "La Gru-ta" y 100 varas al N. del Museo. Garantizándolo como bueno, por la circunstancia respecto á Nicaragua y su anexión.

V. Colorado.

## CARTA ABIERTA

Sr. Inspector de Escuelas de  
la Provincia de San José

Muy Sr. nuestro:

Como U. tiene obligación de instruir á las Juntas de Educación en los deberes del cargo que desempeñan, nos permitimos suplicarle lo haga de preferencia con la Junta de Educación de San Pedro, cuyo Presidente está á oscuras con respecto á la Ley General de Educación Común.

Ese señor ignora que los padres de familia tenemos perfecto derecho para enviar nuestros hijos á cualquier escuela pública ó para instruirlos en el mismo hogar, si así nos place. Si tan celoso se muestra por la instrucción pública, debiera procurar que haya el número de maestros necesarios para instruir á los ciento y más niños que hoy frecuentan la escuela de San Pedro; por construir un local cómodo y aparente para la enseñanza, etc., etc.

Nos extraña mucho, señor Inspector, que no hayan sido removidos los dos miembros de la Junta Escolar; conforme lo determina la Ley, más aún cuando la actual Junta no es del agrado del vecindario y quien la preside falta de cultura y sin los conocimientos necesarios para atender debidamente los asuntos que se rosan con la educación.

Hace pocos días vimos publicada en *La Gaceta* la lista de las personas que debían componer la Junta de Educación de este Distrito y es una lástima que la honorable Corporación Municipal no haya hecho efectivo ese

nombramiento, pues las personas que aparecen en la referida lista son progresistas y harían mucho bien por el adelanto intelectual de la juventud de San Pedro. Ojalá que U. se interese en la remoción de la actual Junta, con lo cual nos ahorrará el trabajo de tener que dirigirnos al superior para conseguir nuestro intento.

Somos de Ud. atts. y humildes servidores,

UNOS PADRES DE FAMILIA.

San Pedro del Morcón, mayo 4 de 99.

## GACETILLAS

## BLANCAS

\*\*\*\*\*

Con gusto

hemos sabido que nuestro amigo don Teodoro Prestinary ha regresado al país, después de haber coronado con magnífico éxito sus estudios de Doctor en Medicina.

Saludamos al amigo y le deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su noble profesión.

El lunes 8

del presente, á las 8 menos cuarto a. m., habrá en la Iglesia de la Merced una misa de *requiem* en sufragio del alma del que fué

Don Sixto A. Ureña, que falleció el 8 de mayo de 1894; y á las 12 m. del mismo día serán exhumados sus restos y colocados en la bóveda que sus amigos han preparado al efecto.

Tanto sus amigos referidos como su familia, suplican la asistencia de U. á tales actos.

San José, 5 de mayo de 1899.

Para Inglaterra,

partirá el lunes próximo, el inteligente joven José M<sup>a</sup> Barrionuevo. Su vehemente deseo por el estudio lo lleva allí á emprender los de Medicina.

Como conocemos las muchas dotes que enaltecen á dicho joven, le auguramos desde luego firme perseverancia para proseguir su carrera y éxito brillante al coronarla.

Feliz viaje, distinguido amiguito.

Accidentalmente

hemos trasladado nuestra Oficina á la casa de habitación de nuestro hermano Carlos Francisco Salazar, 75 metros al Sur del Colegio Superior de Señoritas.



## EN MATA REDONDA

Vendo el **MEJOR LOTE** de tierra, donde se puede hacer una preciosa quinta de recreo ó construir casas.

Por qué es el **MEJOR**??

Porque es **ESQUINERO**.

Porque está en la parte más elevada, teniendo por consiguiente mejor vista y ventilación.

Porque está situado al lado de la nueva Carretera Nacional y la línea del Ferrocarril al Pacífico, sirviéndole de parque la Sabana.

Porque se puede ir en Tranvía en coche y en bicicleta.

Porque se vende más barato que los de San Francisco de Mata Redonda.

OFICINA DE  
J. CASTRO MÉNDEZ.

**TACIO CASTRO.**

## SE VENDE

Una **CASA** situada en la calle 15 Sur, en buenas condiciones para el comprador.

Para informes entenderse con el señor don Francisco Laporte ó con el Redactor de este periódico.

Se admiten propuestas, pagando la mitad al contado.

San José, abril 26 de 1899.

## LA BOLA DE ORO

**CAFE MOLIDO** de excelente calidad y al ínfimo precio de 25 cts. la libra, se expende en este establecimiento. — También se tuesta y muele café de particulares á \$1.25 cada arroba.  
59. Avenida Oeste, frente á la Caballeriza del Gobierno.

## AGRIMENSURA

Clases particulares y á domicilio, de **MATEMATICAS PURAS, CONTABILIDAD y TENDURIA DE LIBROS.**

DIRECCIÓN: Calle 21 Norte, no 269.

San José, febrero de 1899.

CARLOS FRANCISCO SALAZAR  
LICDO. GEÓMETRA.

## "RESTAURANT AMERICA"

Pongo en conocimiento del público en general, que desde el día primero del corriente mes he pasado á ser dueño de dicho establecimiento, por compra que he hecho de él y de cuya administración estaba hecho cargo el Sr. don Ricardo Moreno M.

Ofrezco,

Pensiones más baratas que

ningún otro restaurant.

Comida abundante y buena.

San José, 9 de marzo de 1899.

J. Agustín Castro D.

## CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: **JOSÉ TRAUBE**

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

## TIPOGRAFIA

DE

**JENARO VALVERDE**

CALLE 20 SUR, Nº 443

Este establecimiento ha sido mejorado últimamente con varios útiles que ha recibido, entre los cuales cuenta con una prensa bastante lijera y fina, que le permite despachar inmediatamente cualquier trabajo que se le encomiende; especialmente

Libros talonarios  
Hojas sueltas  
Tarjetas para entierros  
Pagarés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

## LA COSTARRICENSE



Zapatería de Santos Pastor.

Se ha trasladado á la 6ª Avenida E., casa contigua al Almacén Escolar, ó sea á la que pertenece á doña Celina Fernández v. de Brealey, frente á don Ramón Chavarría, donde me encontrará mi numerosa clientela.

San José, 10 de marzo de 1899.

## Doctor Teodoro Picado

Médico Cirujano

Calle 18 N., No 184;

CASI FRENTE Á LA

OFICINA DEL

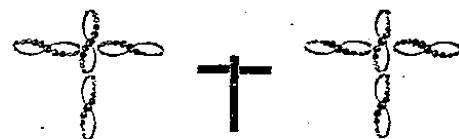
LICEN-

CIADO DON

ASCENCIÓN

ESQUIVEL.

OJO **LAS TRES CRUCES** OJO



EL depósito de ataúdes de Enrique Roig, el más antiguo de la República, se ha trasladado á lugar más céntrico para comodidad de su numerosa clientela: está situada á 50 varas del Mercado, en la Avenida Central.

Se encuentran de venta ataúdes más baratos que en ninguna otra casa; los hay desde \$1-00 hasta \$ 500-00. Se hace cargo de todas las diligencias necesarias para entierros de todas clases. En la misma casa de LAS TRES CRUCES encontrarán colchones y muebles de todas clases y precios. Tijeretas á \$ 4-50. No olvidarse de LAS TRES CRUCES.—Cincuenta varas del Mercado, Avenida Central.

## GRAN ALMACEN

— DE —

## ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercaderías:

**BASTONES** para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico, billeteras, **CALZADO** italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños **CALCETINES** de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; **SACOS** tere-tona para barberos, sacos para mozos de cantina, **VESTIDOS PARA NIÑOS**,

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

**CUELLOS** y puños, camisas elegantísimas para SOIRÉE, **ROPA PARA FIN DE AÑO**: Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato **DRIL** hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

## EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COGNACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

## Dr. FERNANDO IGLESIAS

MÉDICO—CIRUJANO

DE LA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES

despacha en la casa número 157. Calle 20 norte, cincuenta varas al norte del Correo, casi frente á la Redacción de La República

## BARBERIA de LOS TRES AMIGOS

TENGO el honor de ofrecer al público mi barbería *Los Tres Amigos* que se abrió el 18 del mes pasado, en los bajos del Hotel Giuliani, frente á la Sastrería de UHENTE MONTERO y de los Hnos. ROBERT. Es regentada por su antiguo dueño don MARCELINO COTO, quien se pone á sus órdenes, ofreciendo esmero, prontitud y aseo; pues habrá muchas mejoras higiénicas, no empleadas en ninguna barbería del país.

Por cortes de pelo se cobran 50 ct., por barba solamente 25 cts., dejándola á satisfacción. Hágame el honor de pasar por mi barbería y se convencerá de mis ofrecimientos.

Quedo á sus órdenes

Marzo 15 de 1899.

G. MÜLLNER M.

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. nº 443.